

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal
GWAC/FMGR//HEM/mhl
28/01/2014, Dec. N°06.-/

(Autoriza Fondo a Rendir Presupuesto Educación)

SANTA CRUZ, 28 de Enero de 2014.-

VISTOS:

Memorando 116 de Director (S) Educación Municipal Sr. Hugo Ramírez Mella y La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Memorando 116 de Director (S) Educación Municipal Sr. Hugo Ramírez Mella, correspondiente a requerimientos de Fondos a Rendir, en el que solicita financiamiento para adquisición de materiales que se ocuparán para pintar estructuras de Instituto Politécnico, Esc. Luis Oyarzún y Esc. Paniahue, con cargo a Fondos del Presupuesto de Educación, por un monto de \$134.500.- (Ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos).

DECRETO EXENTO N°192.-/

1. **GÍRESE** al Sr. **José González Retamal**, Rut: 06.307.561-2, la suma de \$134.500.- (Ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
2. **RÍNDASE** antes del 07 de Febrero de 2014.
3. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.04.010.001.001, del Presupuesto Educacional Vigente.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
5. Por orden del Señor del Alcalde,



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ✓ Alcaldía (2)
- ✓ Interesado (1)
- ✓ DAEM (1)
- ✓ Adm. y Finanzas (1)
- ✓ Transparencia (1)
- ✓ Control (1)